

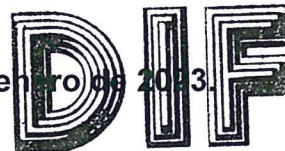
**Asunto:** El que se indica

**A quien Corresponda:**

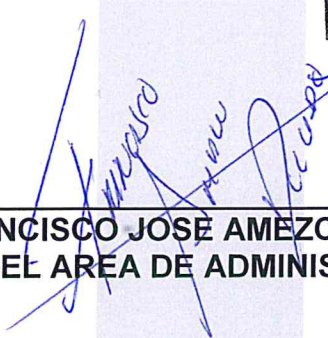
Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 primer párrafo, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le comunico que no se erogaron gastos de representación y viáticos en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho ordenamiento.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente  
Villa De Álvarez, Col, 15 de enero de 2023.



MUNICIPAL  
VILLA DE ÁLVAREZ  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO  
COORDINADOR DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS